

PLAN DE MEJORA

Máster Unión Europea y China





Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Unión Europea y China se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- **RECOMENDACIÓN:** *Se deben aplicar los criterios de admisión al título recogidos en la Memoria de Verificación con una mayor transparencia, manteniendo registros claros que evidencien su aplicación.*

Acción de mejora 1.1. Aplicar criterios de admisión recogidos en la memoria verificada
1.Objetivo de la mejora:
Realizar una admisión con registros claros de su aplicación
2.Indicador de seguimiento:
Registros admisión
3.Responsable:
Director del máster
4. Fechas:
Admisión curso 2022/2023

Procedimiento del plan de mejora: Lamentamos la carencia de evidencias que ha llevado a la Comisión a creer que no se realizaban entrevistas ya que, en la medida de lo posible, se efectuaron, si bien en el contexto de reuniones con los pre-matriculados, donde se les informaba en más profundidad de las características del Máster y se intentaba consolidar su matriculación. Dadas las recomendaciones de la Comisión evaluadora estableceremos un procedimiento que asegure la individualidad de la entrevista y su registro a efectos de constancia para futuras evaluaciones.

Las entrevistas se llevarán a cabo una vez prematriculados se les convocará a una reunión individual a cada alumno, la entrevista se realizará a través de medios telemáticos. En caso de que alguno de ellos se niegue a que la entrevista quede grabada en atención a sus derechos, se requerirá un formulario de registro para constatar que la entrevista se realizó.

Acción de mejora 1.2. Aplicar criterios de admisión recogidos en la memoria verificada
1.Objetivo de la mejora:
Aumentar el número de alumnado
2.Indicador de seguimiento:
Número de matriculados
3.Responsable:
Director del máster



4. Fechas:

Admisión curso 2022/2023 2023/2024

Procedimiento del plan de mejora: Respecto al número de alumnado, se ha visto un crecimiento constante desde el curso 2020/2021 con un total de 13 alumnos, siendo superado en el curso 2021/2022 con 19 alumnos. Se seguirá incidiendo en la vía del seguimiento del alumnado preinscrito, haciendo reuniones previas y jornadas de puertas abiertas telemáticas. Las jornadas de puertas abiertas consisten en una presentación de los coordinadores de módulo para responder todas las preguntas que los solicitantes tengan. En las mismas se realiza un asesoramiento en las cuestiones relacionadas con la documentación y con el acceso a la universidad.

Acción de mejora 1.3. Aplicar criterios de admisión recogidos en la memoria verificada

1. Objetivo de la mejora:

Fijar criterios modalidad online

2. Indicador de seguimiento:

online

3. Responsable:

Director del máster

4. Fechas:

Admisión curso 2022/2023

Procedimiento del plan de mejora: Revisar en la documentación y la información existente del máster. Impartir una sesión formativa por parte del Director y los coordinadores de módulo a todo el profesorado que participará a lo largo del máster en las diferentes asignaturas sobre la utilización correcta y adecuada de la terminología referente al máster a distancia u online. Al mismo tiempo, se ratificarán cuáles son los criterios a utilizar en caso de que los profesores quieran invitar a participar a los alumnos en actividades extracurriculares.

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

1.- RECOMENDACIÓN: Se recomienda completar la información recogida en el plan de mejoras de manera que se incluyan los indicadores de seguimiento, los responsables de su ejecución, y los períodos de ejecución de sus diferentes acciones.

Acción de mejora 3.1. Completar la información de las acciones de mejora anuales

1. Objetivo de la mejora:

Incorporar a las acciones de mejora más información

2. Indicador de seguimiento:

Documento anual de acciones de mejora



3.Responsable:
Dirección del título
4. Fechas:
Seguimiento curso 2021/22

Procedimiento del plan de mejora: Se adjunta nueva plantilla para las acciones de mejora anuales (Anexo I).

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

MODIFICACIÓN NECESARIA:

1.- *Se debe aumentar el número de profesores doctores que imparte docencia en el título y su capacidad investigadora, incrementando el número de tramos de investigación reconocidos.*

2.- *Se debe mejorar la estructura de la plantilla docente, reduciendo el alto porcentaje actual de profesores externos e incrementando de forma notoria el porcentaje de profesorado permanente.*

Acción de mejora 4.1 Mayor control sobre el personal docente del Máster
1.Objetivo de la mejora:
Ajustar los docentes que imparten docencia en el Máster. Incrementar la tasa de doctores que imparten docencia en el Máster Incrementar la tasa de profesores Contratado Doctores que imparten clase en el Máster Incrementar la proporción de docentes con sexenio en el Máster Disminuir la proporción de profesorado externo del máster Ajustar las guías docentes con los profesores que imparten dicha asignatura.
2.Indicador de seguimiento:
Nº de doctores Profesores por categoría Nº sexenios
3.Responsable:
Director del Máster
4. Fechas:
Curso 2022-2023/Curso 2023-2024/Curso 2025-2026

Procedimiento del plan de mejora: Los profesores que participarán en el máster que sean externos bajarán en un 25%, para cumplir con una ratio mayor de profesores pertenecientes a la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad a Distancia de Madrid. De manera que con ello se proceda a un ajuste de los docentes que imparten docencia.

Se incrementará la tasa de doctores que imparten docencia en el Máster en un 25%.



Se velará porque los profesores que asuman la docencia cuenten con acreditación y solo en casos excepcionales se apueste por docentes sin acreditación.

Se apostará por los docentes con sexenio y se apoyará en los procesos de acreditación de los mismos, para apoyar la labor docente e investigadora del profesorado. Aumentaremos la presencia de profesores con sexenio vivo en un 25%.

Disminuir la proporción de profesorado externo del máster. Se disminuirá un 25% la proporción de profesor externo en el máster.

Ajustar las guías docentes con los profesores que imparten dicha asignatura. Una vez realizada la nueva corrección, se procederá a remitir el POD actualizado al servicio docente, para que actualice los docentes que aparecen en las guías. Ese cambio podrá ser observable desde el curso 2022/2023.

Las cifras que presentamos en el anexo II muestran que hay 10 profesores doctores de la URJC/UDIMA en el curso lectivo 2020-2021, frente a los 9 del 2021-2022. Se incrementará la cifra de profesores no externos en las próximas ediciones.

Las cifras que presentamos en el anexo II muestran que hay 3 profesores externos de la URJC/UDIMA en el curso lectivo 2020-2021, frente a los 24 del 2021-2022. Se disminuirá sustantivamente la cifra de profesores no externos en las próximas ediciones.

Las cifras que presentamos en el anexo II muestran que hay 10 profesores doctores en el curso lectivo 2020-2021, frente a los 26 del 2021-2022. Se mantendrá la cifra de doctores, intentando que sean en una mayoría docentes no externos.

Las cifras que presentamos en el anexo II muestran que hay 18 sexenios acumulados en el equipo docente en el curso lectivo 2020-2021, frente a los 19 del 2021-2022. Se incrementará la cifra de sexenios en los próximos cursos.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- RECOMENDACIÓN: Se debe implementar el uso de una rúbrica de evaluación del TFM, con un desglose de los diferentes aspectos a valorar, a fin de garantizar una evaluación homogénea y transparente de los trabajos.

Acción de mejora 6.1. Crear rúbrica de evaluación para el TFM
1.Objetivo de la mejora:
Garantizar una evaluación homogénea y transparente de los TFM
2.Indicador de seguimiento:
Rúbrica de evaluación
3.Responsable:
Director del título

4. Fechas:

Curso 2021/2022

Procedimiento del plan de mejora: La rúbrica de evaluación tal y como señala el informe de acreditación se ha modificado incluyendo subapartados, dando una nota numérica a cada uno de ellos, con el objetivo de que el Tribunal que evalúe dicho trabajo sea preciso a la hora de determinar la calificación que corresponde al trabajo escrito. Se adjunto como evidencia la nueva rúbrica a utilizar (Anexo III).

1.- **MODIFICACIÓN NECESARIA:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos en la elaboración y presentación de los TFM deben adecuarse al nivel 3 del MECES.

Acción de mejora 6.2. Ajustar los resultados de aprendizaje del TFM al MECES 3

1. Objetivo de la mejora:

Mejorar la calidad de los trabajos

2. Indicador de seguimiento:

TFMs

3. Responsable:

Director del título

4. Fechas:

Curso 2021/2022

Procedimiento del plan de mejora: Para subsanar las posibles deficiencias que encontramos en los Trabajos de Fin de Máster se harán una serie de modificaciones en distintos aspectos:

1. **Rubrica de evaluación:** como se ha descrito en la acción de mejora anterior.
2. **Proceso de tutorización:** Por parte de los tutores y de la dirección académica el objetivo siempre ha sido que los alumnos puedan terminar el TFM en el curso que comienzan sus estudios, por ello, se ha ido mejorando el proceso de selección de tutor e investigación con dicho objetivo. Para mejorar la calidad de los trabajos y siendo conscientes de la diversidad de las asignaturas, se ha propuesto como acción de mejora conferencias sobre el uso de metodología de investigación en cada una de ellas. Este aspecto consideramos que mejorará el nivel del máster, así como el seguimiento que los coordinadores de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster han determinado a realizar, convocando una reunión mensual con los alumnos (excepto los meses de exámenes) para poder saber cuáles son sus inquietudes, retos y dificultades que se encuentran a la hora de llevar a cabo una investigación.
3. **Reunión con los tutores:** Para evitar que pueda haber discrepancias con el nivel MECES 3 requerido para la aprobación del Trabajo, desde la dirección del título y la coordinación del máster se abordará una reunión con los tutores seleccionados por los alumnos para indicarles cuales son los objetivos, y los requisitos para que los alumnos puedan optar a la defensa del trabajo escrito.



- 4. *Implantación de Guía de Investigación:*** *Además de la Guía de estilo para los aspectos formales del trabajo, se plantea como acción de mejora una serie de bibliografía que pueda servir como ayuda a los alumnos, así como una Guía de Investigación con los aspectos más relevantes a la hora de redactar un Trabajo de Fin de Máster. En esta guía se incluirá: metodología, planteamiento, hipótesis, redacción, conclusiones.*

***ANEXO I. PLANTILLA
ACCIONES DE MEJORA
SEGUIMIENTO ANUAL***

TITULACIÓN

ACCIONES DE MEJORA

CURSO XXXX-XX

PROPUESTAS:

ACCIÓN DE MEJORA 1.x: XXX

Acción de mejora 1.x
1.Objetivo de la mejora:
2.Indicador de seguimiento:
3.Responsable:
4. Fechas:
5. Observaciones:

SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACCIÓN DE MEJORA 1.x: XXX

Acción de mejora 1.x
1.Objetivo de la mejora:
2.Indicador de seguimiento:
3.Responsable:
4. Fechas:
5. Cumplida/pendiente:

***ANEXO II. PROFESORADO
CURSOS 2020-21 Y 2021-22***

PROFESORADO CURSO 2020-21

Módulo 1	EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN EUROPA: FUNDAMENTOS JURÍDICOS E INSTITUCIONES			
Apellidos y Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ANGUITA OSUNA, JOSÉ ENRIQUE	Si	No	Contratado Doctor Interino	0
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor Interino	0
HERMIDA DEL LLANO, M ^a CRISTINA	Si	No	Catedrática	3
PÉREZ BUSTAMANTE GONZÁLEZ, ROGELIO	Si	No	Catedrático	6

Módulo 2	LA CHINA MILENARIA: HISTORIA, CULTURA, DERECHO, POLÍTICA Y ECONOMÍA (6 ECTS)			
Apellidos y Nombre ,	Doctor ,	Externo ,	Figura Contractual	Sexenios
AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL	Si	No	Catedrático	3
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	1
HOU , XIAOJING	No	No	Profesora visitante	
PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ, ROGELIO	Si	No	Catedrático	6
SAURA LACÁRCEL, JOSÉ RAMÓN	Si	No	Profesor Titular	

Módulo 3	LAS BASES DE LA CHINA MODERNA: DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA A LA POLÍTICA DE...			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ, ROGELIO	Si	No	Catedrático	6
RAMÍREZ RUIZ, RAÚL	Si	No	Titular	2

Módulo 4	LA UNIÓN EUROPEA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL. ACCIONES DE GOBIERNO, PLANES Y POLÍTICAS PÚBLICAS			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ANGUITA OSUNA, JOSÉ ENRIQUE	Si	No	Contratado Doctor Interino	
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No		1
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor Interino	
HERMIDA DEL LLANO, M ^a CRISTINA	Si	No	Catedrática	3
PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ, ROGELIO	Si	No	Catedrático	6

Módulo 5	RELACIONES Y POSIBILIDADES DE NEGOCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CHINA			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ALZINA LOZANO, ÁLVARO	Si	No	Contratado Doctor Interino	
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor Interino	
LANDETA ECHEBERRIA, ANA	Si	No		
MOLINS DE LA FUENTE, ALEJANDRO	No	Si		
PALOS SANCHEZ, PEDRO	Si	No		
WANG WAN, XIAO YUAN	No	No		

Módulo 6	EL NUEVO ORDEN MUNDIAL ANTE EL ASCENSO DE CHINA COMO ACTOR Y POTENCIA GLOBAL			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
RAMÍREZ RUIZ, RAÚL	Si	No	Profesor Titular	

Módulo 7	TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
ALZINA LOZANO, ÁLVARO	Si	No	Contratado Doctor Interino	

PROFESORADO CURSO 2021-22

MÓDULO 1	(627801) EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN EUROPA: FUNDAMENTOS JURÍDICOS E INSTITUCIONES (6 ECTS)			
Nombre	Doctor	Externo Figura	Contractual	Sexenios
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor Interino	
HERMIDA DEL LLANO, M ^a CRISTINA	Si	No	Catedrática	
LOPEZ SIERRA, ENRIQUE	No	Si	Experto – invitado. Abogado penalista en ejercicio.	
PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ, ROGELIO	Si	No	Catedrático	
REIFS LOPEZ, MAGDALENA	Si	Si	Experta Invitada – Directora del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba	2

Módulo 2	LA CHINA MILENARIA: HISTORIA, CULTURA, DERECHO, POLÍTICA Y ECONOMÍA			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	
ÁLVAREZ ROBLES, TAMARA	Si	Si	Profesora Contratada Doctor Universidad de Vigo	
AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL	Si	No	Catedrático	
CORTIZO , VÍCTOR	No	Si		
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No		
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor Interino	
HOU , XIAOJING	No	No	Profesora Visitante	
LOPES DIAS DA FE JUNIOR, ARMANDO	Si	Si		
SAURA LACÁRCEL, JOSÉ RAMÓN	Si	No	Profesor Titular	

MÓDULO 3	LAS BASES DE LA CHINA MODERNA: DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA...			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
BUSQUETS ALEMANY, ANA MARIA	Si	Si	Profesora Agregada UOC	
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Profesor Contratado Doctor	
LOPEZ MORA, FERNANDO	Si	Si	Catedrático de Universidad UCO	4
LUO, HUILING	Si	Si	Profesora Ayudante Doctor UCM	
MARCO MARTÍNEZ, CONSUELO	Si	Si	Profesora Titular UCM	2
RAMÍREZ RUIZ, RAÚL	Si	No	Profesor Titular	
RODRÍGUEZ MERINO, PABLO ADRIANO	Si	Si	Associate Professor Academia Militar Sandhurst	
ZOU GU, MIKANG	Si	Si	Profesor Titular UAB	1

MÓDULO 4	LA UNIÓN EUROPEA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL. ACCIONES DE GOBIERNO, PLANES Y POLÍTICAS PÚBLICAS			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ALZINA LOZANO, ÁLVARO	Si	No	Contratado Doctor	
ANGUITA OSUNA, JOSÉ ENRIQUE	Si	No	Contratado Doctor	
DA SILVA VEIGA, FABIO	Si	Si	Profesor Contratado Universidad Lusófona	
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
DÍAZ GALÁN, ELENA CAROLINA	Si	No	Contratado Doctor	
ESTELLA DE NORIEGA, ANTONIO	Si	Si	Profesor Titular Carlos III de Madrid y Catedrático Jean Monnet	2
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor	
MARTÍN RODRÍGUEZ, GABRIEL	Si	No	Visitante	
PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ, ROGELIO	Si	No	Catedrático	6

MÓDULO 5	RELACIONES Y POSIBILIDADES DE NEGOCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CHINA			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ALZINA LOZANO, ÁLVARO	Si	No	Contratado Doctor	
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
ESTRADA FERRERO, AMANDO	No	Si		
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor	
LANDETA ECHEBERRIA, ANA	Si	Si	Profesora Universidad UDIMA	

MÓDULO 5	RELACIONES Y POSIBILIDADES DE NEGOCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CHINA			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
LEÓN ALAPONT, JOSÉ	Si	Si	Profesor Ayudante Doctor Universidad de Valencia	
MOLINS DE LA FUENTE, ALEJANDRO	Si	Si	Profesor Universidad UDIMA	
MOURELO GOMEZ, JESUS	No	Si		
PALOS SANCHEZ, PEDRO	Si	Si	Profesor Titular Universidad de Sevilla	
PASTOR SANMILLÁN, ANTONIO	Si	Si	Profesor Universidad UDIMA	
PAVON HERRADON, DAVID	Si	Si	Profesora Universidad Europea de Madrid	
WANG WAN, XIAO YUAN	No	Si		

MÓDULO 6	EL NUEVO ORDEN MUNDIAL ANTE EL ASCENSO DE CHINA COMO ACTOR Y POTENCIA GLOBAL			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ANDRIICHENKO , JULIA	Si	Si	Asimilado Catedrática	
AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL	Si	No	Catedrático	
AZNAR SÁNCHEZ, TOMÁS	Si	Si		
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Contratado Doctor	
ESTRADA FERRERO, AMANDO	No	Si		
GUINEA BONILLO, JULIO	Si	No	Contratado Doctor Interino	
LOPES DIAS DA FE JUNIOR, ARMANDO				
MADUEÑO ÁLVAREZ, MIGUEL	Si	No	Profesor Visitante Doctor	
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	Si	Si	Profesor Contratado Doctor	

MÓDULO 7	TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Nombre	Doctor	Externo	Figura Contractual	Sexenios
ALZINA LOZANO, ÁLVARO	Si	No	Profesor Contratado doctor Interino	
DEBASA NAVALPOTRO, FELIPE RODOLFO	Si	No	Profesor Contratado	1

RESUMEN	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Total de profesores URJC	10	9
Total de profesores externos	3	24
Total de doctores	10	26
Total profesores no doctores	2	4
Total de sexenios	18	19

***ANEXO III. RÚBRICA DE
TFM***

ACTA TRIBUNAL TRABAJO FIN DE MÁSTER

ESTUDIANTE:

FECHA:

TRIBUNAL

NOMBRE:

FIRMA:

PRESIDENTE:

VOCAL 1:

VOCAL 2:

EVALUACIÓN FINAL

(A) NOTA INFORME APTO TUTOR (de 5 a 10): x 10% =

(B) NOTA TRIBUNAL Memoria escrita (de 0 a 10): x 60% =

(C) NOTA DEFENSA TFG (de 0 a 10): x 30% =

NOTA FINAL (A + B + C) =

--

PARTE B: MEMORIA ESCRITA (60%)

Criterios a valorar	Puntuación			
	1-Necesita mejorar (<5)	2-Bien (5-7)	3-Notable (7-9)	4-Sobresaliente (>9)
Indicador				
1. Argumenta jurídicamente con corrección, se expresa con convicción, el estilo es adecuado, las ideas se presentan con claridad.				
2. Estructura y formato (márgenes, alineación, notas al pie, resumen/abstract, palabras claves, tabla de abreviaturas, índice de figuras...).				
3. Introduce el tema y campo de estudio (descripción del objeto, justificación, objetivos, diseño metodológico, marco teórico...).				
4. Desarrollo de la investigación (comprensión e interpretación de textos jurídicos, analiza con solvencia realidades jurídicas, detecta problemas jurídicos, propone soluciones a la problemática identificada, jurisprudencia, doctrina básica, cita correctamente los autores, normas, jurisprudencia...).				
5. Conclusiones (concisas y claras, originales de acuerdo con los objetivos, y justificadas conforme al desarrollo de la investigación).				
6. Fuentes y referencias bibliográficas significativas, suficientes y actuales / Relación correcta de las fuentes consultadas.				

NOTA FINAL PARTE B

PARTE C: DEFENSA PÚBLICA DEL TFM (30%)

Criterios a valorar	Puntuación			
	Indicador	1-Necesita mejorar (<5)	2-Bien (5-7)	3- Notable (7-9)
1. Argumentación legal y comprensión.				
2. Realiza un uso adecuado de los medios de apoyo (es opcional el uso de ppt o prezi).				
3. Responde adecuadamente a las preguntas/comentarios formulados por el Tribunal.				
4. Correcto uso del lenguaje jurídico/Utiliza un léxico rico y variado.				
5. Fluidez y claridad de expresión oral.				

NOTA FINAL PARTE C

OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL